

NEWSLETTER

31 AGO - 06 SEP 2026

1.- VOTACIÓN, DISCUSIÓN DICTÁMENES

Familia/
Dignidad
Humana

QUERÉTARO

Congreso de Jalisco.- Rechaza por cuarta vez consecutiva reconocer la identidad de género en menores de edad.

- Adecuación normativa buscaba establecer un procedimiento ágil para que los niños y adolescentes puedan modificar su acta de nacimiento según el sexo con el que se autoperciben.
- Dictamen alcanzó apenas 13 votos a favor por parte de las bancadas de Morena, Futuro y Hagamos.
- En contraste, sumó 20 votos en contra provenientes de legisladores de Movimiento Ciudadano, PAN, PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- Cabe señalar que los legisladores del Partido del Trabajo (PT), **Leonardo Almaguer** y **Sergio Martín**, así como la panista **Claudia Murguía** y **Guadalupe Buenrostro**, no emitieron su voto durante la sesión.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)



Opinión de la SCJN

- Máximo tribunal DESCARTA desacato de Parlamento de Jalisco por reforma sobre infancias trans.
- Ministra **Yasmín Esquivel Mossa**, EXPLICA que, mientras el Legislativo continúe realizando acciones dentro de sus facultades para atender la resolución de la Corte, no puede considerarse que exista un incumplimiento deliberado
- Puntualiza que la moción ha sido llevada al pleno en cuatro ocasiones, pero NO ha reunido la mayoría de apoyos necesaria.
- Reitera que ante la falta de los votos suficientes, el proceso DEBERÁ continuar hasta que se alcance la mayoría requerida.
- En caso de que la actual Legislatura concluya sin concretar la modificación, corresponderá al siguiente Congreso retomar el procedimiento y atender la resolución emitida por el máximo tribunal del país.

2.- CONGRESOS LOCALES

Vida/
Dignidad
Humana

OAXACA

LXVI Legislatura Local.- Rechaza abrir discusión parlamentaria sobre el suicidio asistido.

- **Tania Caballero Navarro**/Morena/Presidente Jucopo, RESPONDIÓ al juicio de amparo **15576/2026**, promovido por una mujer de nombre Ofelia, sobreviviente de cáncer, quien solicitó ampararse contra actos del Poder Legislativo, específicamente ante la normativa que prohíbe y castiga la eutanasia: la **Ley de Cuidados Paliativos para los Enfermos No Curables o en Situación Terminal**.
- Afirma en una desafortunada declaración que una muerte asistida es “una muerte fácil” y no una muerte “correcta”, la que define únicamente como la muerte natural.
- Rechaza que las leyes locales de la entidad que prohíben y criminalizan esta práctica sean inconstitucionales o violenten derecho humano alguno.
- Argumenta que el juicio de amparo es IMPROCEDENTE y solicita a la Jueza el sobreseimiento del mismo.
- Subraya que los pacientes terminales deben RECIBIR **cuidados paliativos**.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Vida/
Dignidad
Humana

CDMX

Janney Elizabeth Guerrero Maya/PT.- Propone ante el Congreso Capitalino expedir la **Ley de Muerte Digna**, proyecto contempla eutanasia, asistencia médica para morir y

- Asimismo, sugiere reformar la Ley de Salud metropolitana en ese rubro.
- Plantea ELIMINAR la prohibición de la eutanasia y reconocer la ayuda profesional para una muerte digna en casos de pacientes adultos con enfermedades graves y terminales.
- Introduce la figura de la sedación paliativa entendida como la administración proporcional y clínicamente indicada de medicamentos destinada a disminuir el nivel de conciencia con la finalidad EXCLUSIVA de aliviar uno o más síntomas refractarios.
- Busca DEROGAR el Artículo 166 Bis 21, que prohíbe la eutanasia, así como adicionar un Título Octavo Ter, para definir el procedimiento, requisitos y modalidades.
- Turnadas a las **Comisiones Unidas de Salud y de Derechos Humanos**.
- *“Esta iniciativa no es contra la vida; es una iniciativa a favor de la dignidad. No busca convencer a nadie de morir o imponer una visión moral sobre otra, se trata de reconocer el legítimo derecho sobre nuestro cuerpo, que pertenece al ámbito más íntimo de nuestra existencia”.*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Voces en el Congreso

- **Andrés Atayde Rubiolo**/Coordinador Diputados/PAN.- Fijó la postura de Acción Nacional, en contra de la eutanasia activa directa y el suicidio asistido. RESPALDANDO en cambio la **voluntad anticipada**.



Para tomar en cuenta

- Al tratarse de una legislación federal, esta tendría que ser aprobada por el Pleno del Parlamento Local, para DESPUÉS ser remitida al Senado de la República y que siga su proceso parlamentario.

3.- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Salud/
Dignidad
Humana

**SAN LUIS
POTOSÍ**

Pleno Ministros.- Determina PROCEDENTES las sanciones aplicables contra servidores públicos y familiares que participen directa o indirectamente en las llamadas terapias de conversión en San Luis Potosí.

- Resuelve la acción de inconstitucionalidad 130/2025, promovida por la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**.
- VÁLIDA las disposiciones del **Código Penal** de esa localidad que contemplan la destitución e inhabilitación de empleados del Estado que intervengan en esas conductas.
- Corte también analizó otras hipótesis normativas relacionadas con las sanciones cuando las prácticas ocurren dentro del ámbito familiar.
- En ambos casos NO se alcanzó la mayoría requerida para declarar la invalidez de las normas, por lo que las disposiciones permanecen vigentes.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

4.- EN EL RADAR

Objeción de
Conciencia

PUEBLA

Fedrah Suriano Corrales/Diputado Local/MC.- Impulsa modificaciones a **Ley Local de Salud**, con la finalidad de INCORPORAR el crimen del aborto como un servicio sanitario gratuito dentro de los primeros tres meses de embarazo.

- Proyecto modificaría los artículos 4, 29 y adicionaría los dispositivos 29 Bis y 29 Ter del ordenamiento antes citado.
- Además plantea incluir el DERECHO a la objeción de conciencia, entendido como una **excepción individual** del personal médico profesional y de enfermería.
- Cabe recordar que durante la anterior legislatura (**15 de julio 2024**), se aprobó con mayoría de 25 votos en pro y cuatro abstenciones la despenalización de este DELITO.
- *"Iniciativa tiene por objeto consolidar un marco normativo claro, coherente y funcional que permita garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud en materia de interrupción legal del embarazo".*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Da click para [VER INICIATIVA](#)

5.- BREVES LEGISLATIVAS

Dignidad
Humana/
Salud

DURANGO

Delia Enriquez Arriaga/Diputada Local/Morena.- Asegura que la iniciativa para imponer el crimen del aborto en Durango, RETOMARÁ su análisis en el Congreso del Estado durante el nuevo periodo legislativo.

- Explica que la propuesta ya fue presentada y se encuentra en la **Comisión de Justicia**.
- Señala que ya se dio la instrucción a los asesores para elaborar el dictamen correspondiente, con el objetivo de que posteriormente sea analizado y votado por los integrantes del órgano deliberativo.
- Reconoce que el proceso se había retrasado debido al tema de un amparo.
- *"Como legisladores y legisladoras, tenemos que escuchar todas las posturas y así tomar la decisión que sea mejor para los derechos humanos"*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Antecedentes

- En agosto de 2025 la misma legisladora **Enríquez Arriaga/Morena**, promovió el proyecto antes referido

Da click para [VER INICIATIVA](#)

7.- CATHOLIC VOTE

Matrimonio/
Familia

**ESTADOS
UNIDOS**

Plataforma Voto Católico EU.- Reporta que cientos de solteros católicos ACUDIRÁN a la ceremonia de beatificación del venerable arzobispo **Fulton Sheen**, con la esperanza de encontrar a sus futuros cónyuges.

- Participantes esperan poder conocer a otras personas que como ellos esperan construir un matrimonio basado en su fe.
- Peregrinación tendrá lugar del 23 al 27 de septiembre y su destino será San Luis.
- Se reunirán más de 75.000 creyentes.
- *"El amor requiere un propósito y una comunidad compartidos y este viaje está diseñado para que los solteros católicos den un paso al frente y experimenten una comunidad de primer nivel y viajen con intencionalidad"*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

7.-INTERNACIONALES

Vida/
Dignidad
Humana

LIECHTENSTEIN

Parlamento de Liechtenstein.- Aprueba con veinticinco votos a favor y trece en contra enmienda ciudadana que busca legalizar el ASESINATO de seres humanos hasta la semana doce de gestación y que los costos sean asumidos por la caja de enfermedades.

- Formulada por el partido **izquierdista Lista Libre**.
- Reunió casi **5.000 firmas**, una cifra superior a las 1,000 requeridas legalmente.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Contexto

- Hace algunas semanas el príncipe Alois, ya había anunciado su veto, y ese Pronunciamiento pondría fin al procedimiento legislativo.
- Principado fundamenta su rechazo en que una regulación de plazos NO tiene suficientemente en cuenta la protección de la vida del no nacido.
- En Liechtenstein, uno de los países más pequeños de Europa situados entre Austria y Suiza, el aborto está prohibido con carácter general y SOLO se admite en supuestos excepcionales, como el peligro para la vida de la madre o el embarazo resultante de una violación.

8.- MÁS NOTICIAS

Dignidad
Humana/
Maternidad

**ESTADO DE
MÉXICO**

Magdalena Núñez Monreal/Diputada Federal/PT.- Promueve reforma que plantea prohibir la maternidad subrogada y tipificarla como trata de personas, estableciendo penalidades de hasta 15 años de prisión.

- Estima que, a nivel global, esta deplorable práctica alcanzará los 200 mil millones de dólares para 2034.
- Agrega que la maternidad subrogada es incluso clasista, pues solo aplica para quienes tiene la solvencia para pagarlo y explotan a las más pobres.
- Considera que es prioritario legislar para prohibir la maternidad subrogada y no reglamentarla, como sucede en otros países,
- *"Estamos cabildeando la iniciativa con todos los diputados y diputadas de todas las fuerzas políticas, porque México no puede ser el paraíso de la explotación de las mujeres más pobres".*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

9.-POLÍTICA EN DATOS

Educación/
Derecho
sNiños

MÉXICO

Datos de la Secretaria Educación Publica.- Demuestran que el ciclo escolar 2026-2027 inicia con la más baja cobertura de los últimos 10 años.

- El país registra la tasa de cobertura escolar en educación básica más baja de la última década, un fenómeno que no se justifica con la caída en los nacimientos.
- Recientemente regresaron a clases 23 millones de alumnos de educación básica: el número más bajo en los últimos diez años.
- De cada 100 menores en edad escolar, seis quedaban fuera de las aulas en 2015 y actualmente no van a clases 11 de cada 100.
- Cobertura de preescolar pasó de 70% a 61.5%, en primaria de 100% a 98%; y en secundaria de 98.8% a 93.8%.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

10.- AGENDA



27 de agosto 2026

SAGRADO CORAZÓN 

No te pierdas la oportunidad de conocer **al amor más grande.**

¡NOS VEMOS EN EL CINE!

Da click para [VER TRAILER OFICIAL](#)

VOTO
CATÓLICO

www.votocatolico.mx

